



Información Documentada:		
REINTEGRACIÓN FAMILIAR		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Revisión: 01	Fecha de vigencia: 26-03-2018	Código: PPPNA-06

1. PROPÓSITO.

Resolver la situación jurídica de niñas, niños y adolescentes que se encuentren albergados en casas hogar, dependientes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

2-ALCANCE

Inicia cuando se recibe a una NNA puesto a disposición de la PPNNA y termina con la solución legal de la situación de la NNA, por reintegración familiar o pérdida de la patria potestad.

3-POLITICAS DE OPERACIÓN

Los pretensos a reintegrar a una NNA a una familia deberán llevar acabo al taller grupal de escuela para padres.

4-DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
 Reglamento de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 Reglamento Orgánico del Sistema DIF Sinaloa.
 Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
 Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
 Reglamento Orgánico de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
 Código Familiar del Estado de Sinaloa.
 Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social.
 Código de Procedimientos Familiares del Estado de Sinaloa.
 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
 Constitución Política del Estado de Sinaloa.
 Convención Sobre los Derechos del Niño.
 Ley de Amparo
 Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
 Código Nacional de Procedimientos Penales.
 Ley de Salud del Estado de Sinaloa

SELLO	Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Número de Copia:	Ana Luisa Ramos Zavala Subprocuradora de Casas Hogar	Claudia Josefina Gámez Verduzco Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Concepción Zazueta Castro Directora General



Información Documentada:		
REINTEGRACIÓN FAMILIAR		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Revisión: 01	Fecha de vigencia: 26-03-2018	Código: PPPNA-06

5-INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA

Canalización interna	RPPNNA-01.10
Oficio de respuesta	RPPNNA-13.02
Oficio de solicitud	RPPNNA-13.03
Ingreso a casa hogar	RPPNNA-06.01
Oficio de egreso	RPPNNA-06.02
Acta convenio de entrega	RPPNNA-06.03

6-TERMINOS Y DEFINICIONES

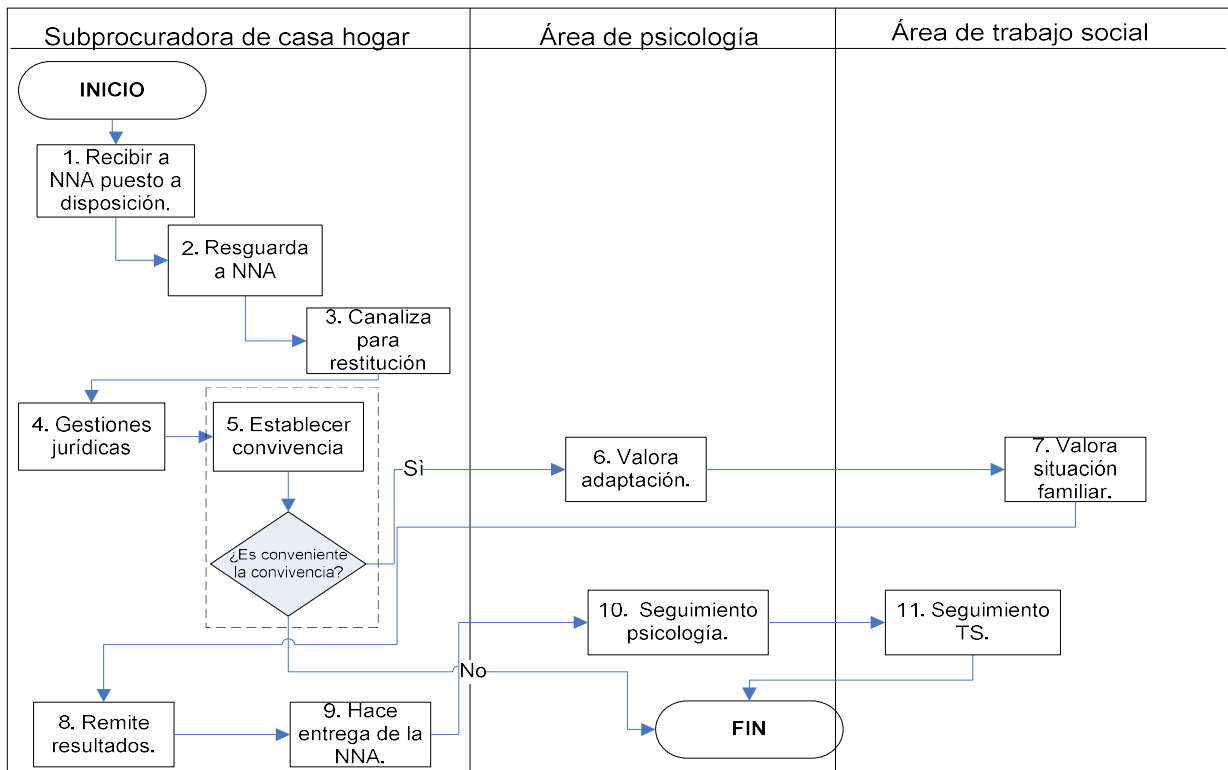
DIF: Desarrollo Integral de la Familia.

PPNNA: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

NNA: Niña, niño o Adolescente.

CAS: Centro de Asistencia Social

7-DIAGRAMA DE FLUJO





Información Documentada:		
REINTEGRACIÓN FAMILIAR		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Revisión: 01	Fecha de vigencia: 26-03-2018	Código: PPPNA-06

8- DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Responsable	Actividad	Tareas	Evidencia
Subprocurador a de casa Hogar	1-Recibir a NNA puesto a disposición.	1.1 Se recibe e ingresa a la NNA puesto a disposición por actividad judicial o administrativa.	
		1.2 Se abre expediente y se anexa oficio de solicitud de ingreso.	
	2-Resguardar a NNA.	2.1 Se coordina con la cada hogar o CAS para su resguardo	
		2.2 Se canaliza el ingreso a casa hogar o al CAS.	Ingreso a casa hogar RPPNNA-06.01
	3- Canalizar para restitución de derechos.	3.1 Coadyuvar con la subprocuraduría de PPNNA para elaborar plan de restitución de derechos.	Oficio de solicitud RPPNNA-13.03
		3.2 Se generan oficios ante las autoridades correspondientes (educación, salud, registro civil entre otras) que permita restituir los derechos vulnerados.	
	4- Gestiones Jurídicas.	4.1 Gestionar ante la autoridad judicial o administrativa se lleven a cabo las investigaciones necesarias.	
		4.2 Solicitar a la PPNNA intervención del equipo multidisciplinario en su intervención para valorar su posible reintegración familiar.	Canalización interna RPPNNA-01.10
	5. Establecer convivencia.	5.1 Se recibe información de resultados de las áreas de Psicología y Trabajo social de PPNNA.	Oficio de respuesta RPPNNA-13.02
		5.2 Se analiza y se valora la posible convivencia de la NNA. Si es conveniente se procede a la actividad 6; No es conveniente, continúa búsqueda de red familiar. (Fin.)	
5.3 Al familiar que resultó apto se le autoriza convivencia con la NNA y acceso a casa hogar.			
Área de Psicología	6. Valorar adaptación de la NNA.	6.1 Valora la adaptación de la NNA en convivencia familiar.	
Área de Trabajo social	7. Valora la situación familiar.	7.1 Mediante estudio socioeconómico valora su situación familiar.	



Información Documentada:		
REINTEGRACIÓN FAMILIAR		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Revisión: 01	Fecha de vigencia: 26-03-2018	Código: PPPNA-06

Subprocurador a de casa hogar	8. Remite resultados.	8.1 Remite resultados de psicología y trabajo social a la autoridad judicial y administrativa para que valore la posible reintegración del NNA. Si autoriza, continúa. No autoriza, regresa a actividad 5.	
Subprocurador a de casa hogar	9. Hacer entrega de la NNA.	9.1 Se elabora acta de entrega de la NNA y firman las por partes interesadas.	Acta Convenio de entrega RPPNNA-06.03
		9.2 Se genera oficio de egreso dirigido al encargado de la casa hogar donde se encuentra albergado el NNA.	Oficio de egreso RPPNNA-06.02
Área de Psicología	10. Seguimiento Psicológico.	10.1 Se establece fecha y hora para presentación de la NNA a seguimiento en el área de psicología de la casa hogar donde se encontraba albergado.	
Área de Trabajo social	11. Seguimiento.	10.2 Se solicita a trabajo social el seguimiento correspondiente.	
Fin de actividades			

9. DOCUMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CRÍTICAS

Actividad	Ejecutor	Proveedor	Cliente	Valor para el cliente	Atributo de calidad	Estándar de calidad	Indicador de desempeño	Periodicidad de medición
9. Hacer entrega de la NNA.	Subprocuradora de casa hogar	Área de Psicología Área de Trabajo social	Parte interesada					

10. PRODUCTOS

Productos
Niñas, Niños y Adolescentes reintegrados a la familia.
Niñas, Niños con situación jurídica resuelta.



Información Documentada:		
REINTEGRACIÓN FAMILIAR		
Macroproceso: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	Proceso Sustantivo: Asistencia para la Integración Social	Unidad Responsable: Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
Revisión: 01	Fecha de vigencia: 26-03-2018	Código: PPPNA-06

11. CONTROL DE CAMBIOS.

Revisión	Fecha	Revisó	Aprobó	Descripción del cambio
00	29/09/2017	Subprocuradora de casas Hogar	Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	Versión Inicial
01	26-03-2018	Subprocuradora de casas Hogar	Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	<p>Elemento 5: se reemplaza título REGISTROS por "INFORMACIÓN DOCUMENTADA PARA EVIDENCIA".</p> <p>Elemento 8: se reemplaza título "DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO" por "DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES".</p> <p>Elemento 8: se reemplaza título de la columna "REGISTROS" por "EVIDENCIA".</p> <p>Elemento 12: Anexo 1, se reemplaza "Tabla de control de registros" por Tabla de control de información documentada para evidencia.</p>

12. ANEXOS.

Canalización interna	RPPNNA-01.10
Oficio de respuesta	RPPNNA-13.02
Oficio de solicitud	RPPNNA-13.03
Ingreso a casa hogar	RPPNNA-06.01
Oficio de egreso	RPPNNA-06.02
Acta convenio de entrega	RPPNNA-06.03

Anexo 1

Tabla de control de información documentada para evidencia.

IDENTIFICACION	ALMACENAMIENTO	PROTECCION	RECUPERACION	RETENCION	DISPOSICION
Ingreso a casa hogar RPPNNA-06.01	Subprocuradora de casas hogar	Archivero	Datos de identificación	05 años	Digitalizar y triturar con máquina
Oficio de egreso RPPNNA-06.02	Subprocuradora de casas hogar	Archivero	Datos de identificación	05 años	Digitalizar y triturar con máquina
Acta convenio de entrega RPPNNA-06.03	Subprocuradora de casas hogar	Archivero	Datos de identificación	05 años	Digitalizar y triturar con máquina